



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-60-2026
SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13:00 (trece horas) del 06 de marzo de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación pública nacional para la contratación del: **SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 49, 50, 66, 68 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria de la licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de la proposición recibida, la cual fue realizada por el Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus, Coordinador de Ingeniería Biomédica de la Jefatura de Servicios y Prestaciones Médicas del OOAD Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el artículo 2 fracción III de su Reglamento y los numerales 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual se adjunta a la presente acta de notificación de adjudicación se determina lo siguiente:

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
FISICA MEDICA FIMERA S.A. DE C.V.	SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA
NUCLEARX S.A. DE C.V.	SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Lic. Fidel Alejandro Becerra Coronado, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
FISICA MEDICA FIMERA S.A. DE C.V.	SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION LEGAL Y ECONOMICA ES APROBADA



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-60-2026
SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
NUCLEARX S.A. DE C.V	SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	DESECHADO	SE CUENTA CON UNA PROPOSICION ECONOMICA MÁS BAJA PRESENTADA POR OTRO LICITANTE	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION ECONOMICA ES DESECHADA

En relación a la fracción V del artículo 49, del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala el nombre del licitante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características técnicas, legales y económicas:

LICITANTE	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA
FISICA MEDICA FIMERA S.A. DE C.V.	SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 291,148.00	\$ 727,870.00	06 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

SERVICIO	PRECIO UNITARIO POR DOSIMETRO MENSUAL (SIN IVA INCLUIDO)
SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 116.00

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 06 de marzo de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Con base en el artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP), se señala lo siguiente:



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-60-2026
SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

NÚMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO SAI/FINAT	LICITANTE	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N06026-001-00	S6M0041	FISICA MEDICA FIMERA S.A. DE C.V.	SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 291,148.00	\$ 727,870.00	06 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	SI, 10 % DIVISIBLE

Para efectos de la notificación en términos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP) la presente acta será difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	AREA DE ADQUISICIONES	
ING. CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS DEL O.O.A.D. ESTATAL JALISCO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA REGIONAL NUMERO 5
EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ	AUDITOR EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA REGIONAL NUMERO 5 EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE OFICIO SABG/OICGYR/AIDI05/0651/2026	